



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

GCF-DSF No. 970615

25 ABR 2018

Señores

D&R TECHNOLOGY SRL

RNC 131038298

Ave. Duarte No.150, Las Terrenas,
Samaná, Rep. Dom.

Referencia: Su solicitud recibida en fecha de 17 de abril de 2017.

Distinguidos Señores:

Cortésmente y en respuesta a su comunicación de referencia, donde nos solicitan autorización para ser distribuidor de las soluciones fiscales comercializadas por la empresa **THE FACTORY HKA DOMINICANA SRL, RNC 130960054**, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 3 párrafo V del Decreto No. 451-08 sobre los proveedores de Impresoras Fiscales, y en vista de que cumplen con los requisitos de lugar, esta Dirección General, le autoriza a ser distribuidor de los equipos fiscales citados a continuación:

Marca	Modelo	Tipo	Resolución No.	Certificado por DGII en fecha
BIXOLON	SRP-350II	Impresora Térmica	69-2013	20 junio de 2013
PANTUM	P3100DL	Impresora Láser	93-2015	22 diciembre de 2015

Por cuanto deberán cumplir con lo establecido en las resoluciones citadas, y además reportar en tres (3) días calendarios, sus instalaciones a través del correo electrónico de impresorasfiscales@dgii.gov.do remitiendo las siguientes informaciones:


- RNC del contribuyente instalado
- Razón Social del contribuyente instalado
- Nombre comercial del negocio
- Nombre de la sucursal
- Dirección de la sucursal

7


- f) Teléfono del negocio
- g) Nombre de la persona de contacto en el negocio instalado
- h) Cantidad de cajas instaladas
- i) Número de serie y ubicación de cada caja instalada
- j) Número de serie y NIF de la impresora instalada
- k) Nombre del técnico que realizó la instalación
- l) Fecha de la instalación
- m) Estatus final de la instalación
- n) Nombre y versión del sistema instalado
- o) Nombre de la empresa que instaló el sistema
- p) Actividad económica a la que se dedica el negocio instalado

Para más información pueden acceder a nuestra página Web (www.dgii.gov.do), llamarnos al teléfono (809) 689-3444 o escribirnos a través del correo de impresorasfiscales@dgii.gov.do.

Atentamente,


Ana J. Sierra
Gerente Control de Facturación



 AJS/ASS
LGM/mas

Anexos:
Copia Resolución No. 69-2013
Copia Resolución No. 93-2015
Copia Comunicación Autorización emitida por The Factory HKA Dominicana SRL.